

Expediente nº: 2021/11346 (1J43/2021/23)

Procedimiento: 0124 Selecció personal temporal i funcionaris interins

Expte núm.: 2021/11346 (1J43/2021/23)

Asunto: Jefatura de Departamento de Planeamiento, Gestión Urbanística e Infraestructuras

Fecha Publicación Tablón:
PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN URBANÍSTICA E INFRAESTRUCTURAS
ANUNCIO

El Tribunal calificador, en sesión celebrada el 02 de septiembre de 2021 y a la vista del acta y a resultas de su aprobación definitiva, según el art. 206 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, una vez realizada la baremación del concurso de méritos y la entrevista prevista en las bases específicas de la Comisión de Jefatura de Departamento de Planeamiento, Gestión Urbanística e Infraestructuras, ha otorgado la siguiente calificación:

Atendiendo al baremo establecido, el tribunal otorga en el concurso la siguiente puntuación a la persona aspirante:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	DNI DÍGITOS	8.1)Experiencia Profesional AP (máximo 10)	8.2)Titulación Académica Oficial (máximo 2)	8.3)Cursos Formación y perfección (máximo 4)	8.4)Valenciano (máximo 1)	8.5)Idiomas comunitarios (máximo 1)	8.6) Entrevista (máximo 2 puntos)	Calificación Concurso
1	IVARS MENGUAL SARA	**9689**	10	0	1,1	0	0	1,53	12,63

Realizada la entrevista y la valoración de méritos del concurso, el Tribunal calificador decide otorgar a la persona aspirante la siguiente puntuación:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	DNI DÍGITOS	TOTAL
1	IVARS MENGUAL SARA	**9689**	12,63

Por tanto, se propone a la Alcaldía-Presidencia, que se inicie el procedimiento de solicitud de autorización de la comisión de servicios a la corporación municipal de origen de Doña Ivars Mengual Sara, para que, en su caso, se proceda a su nombramiento y toma de posesión, según lo establecido en el artículo 74 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

El resultado de la puntuación obtenida por la persona aspirante se publicará de conformidad con la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Expte. nº 2021/11346 (1J43/2021/23)
 C.S Jefatura de departamento
 de planeamiento, gestión
 urbanística e infraestructuras

Página 1

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 7de09a4c016944cdb634fb490c8f7eed001

Fecha documento: 09/09/2021

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

 Firma 2 de 2
 LUIS JAIME MARTI VIVES
 10/09/2021
 Firma 1 de 2
 MARIA ANGELES MORERA ESTEVE

El presente anuncio tiene un valor meramente informativo y se verifica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

VºBº El/La Presidente/a

La/El Secretaria/o


Firmado:

Denia, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 2 MARIA ANGELES MORERA ESTEVE 10/09/2021
 Firma 2 de 2 LUIS JAIME MARTI VIVES 10/09/2021

Expte. nº 2021/11346 (1J43/2021/23)
 C.S Jefatura de departamento
 de planeamiento, gestión
 urbanística e infraestructuras

Página 2

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	7de09a4c016944cdb634fb490c8f7eed001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

